

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Sábado 14 de Abril de 1934

Número 25.224

GESTIONES

El Sanatorio Marítimo

Entre las gestiones realizadas por la comisión que ha actuado en Madrid, figura, en primer plano, por el interés que ofrece, la referente a la subvención por el Estado para la construcción del Sanatorio Marítimo Antituberculoso.

En la nota publicada por la prensa local, el presidente de la Diputación dice que se le ha ofrecido que tan pronto como esté redactado el oportuno proyecto, se tramitará la subvención con la mayor celeridad, para que pronto sea un hecho la existencia del mencionado sanatorio.

Ya han comenzado con toda actividad los preámbulos. Las instrucciones del señor presidente al señor arquitecto provincial, no se han hecho esperar ciertamente. Y así es como se hace cuando hay un vivo interés por hacer algo que pueda dejar una estela grata del paso por los cargos públicos de las personas.

Esperamos ahora que la capacidad técnica y buenos deseos del autor del proyecto que se va a confeccionar, sigan los pasos de la actividad mencionada para poder aplaudir como se merece esta gestión.

Indudablemente hay buenos propósitos en Madrid. Y sin duda de ningún género, la labor parlamentaria

oficial y la extraoficial por los despachos ministeriales, ha dado el resultado apetecido, ya que al menos se nos toma en consideración y esto a pesar de la distancia que radialmente nos separa del centro de España.

Hace falta, sin duda alguna, no dormirse en las esperanzas que se nos prometen para el futuro. Más y más son precisas la constancia y el tesón para seguir laborando en beneficio de la tierra.

Conseguir hasta término lo ofrecido, y seguir pidiendo, ordenada y honrosamente, todas cuantas mejoras de orden colectivo necesitamos los almerienses. No somos partidarios de la pedigrüña actuación egoísta, ni del sonsonete aislado que pide la dádiva inconsciente. Al Estado hay que hablarle con razón y con energía. Y nada dá tanta razón y energía como un pueblo que no pide limosna adrede, sino que se levanta clamando justicia cuando puede ofrendársela.

Continúen las gestiones. Continúen, sí; pero contribuyamos todos desde nuestros puestos con nuestros medios de trabajo e inteligencia a emprender el resurgir de la Cenicienta. Ayudemos a la acción oficial con lo que podamos ofrecer en cualquier actividad.

Continúen las gestiones. Continúen, sí; pero contribuyamos todos desde nuestros puestos con nuestros medios de trabajo e inteligencia a emprender el resurgir de la Cenicienta. Ayudemos a la acción oficial con lo que podamos ofrecer en cualquier actividad.

PROPIO Y AJENO

Notas al vuelo

—0—

De antiguo arranca el pleito entre gordos y flacos, que es posible que no acabe de resolverse nunca, pues mientras los primeros alegan ser personas de gran bondad y excelente salud, los segundos afirman no tener embotadas las facultades mentales por el exceso de materia y vivir más años.

Por lo que respecta a la longevidad no hay nada, demostrable; pero en lo que hace a la inteligencia

bueno será recordar que algunos personajes eran corpulentos, como por ejemplo, Napoleón Bonaparte.

El gran cantor Lablache estaba tan grueso que, para viajar, se veía precisado a tomar dos asientos en las diligencias. Dumas (padre) y Balzac, eran tan obesos como unos canónigos de la escuela antigua. Saint-Bouve y Renan eran poseedores de sendas panzas respetabilísimas; y nada digamos del popular Rossini, porque el autor de «La italiana en Argel» no podía verse las rodillas, como no fuera en un espejo, por impedirse la bien desarrollada curva del vientre.

Para terminar esta relación que de ser más completa nos haría llenar muchas columnas, diremos que Eugenio Sué bebía vinagre a todo pasto para combatir su gordura en continuo aumento siempre, y que el eminente crítico francés Julio Janin rompía toda butaca en que tomaba asiento.

¡Que el Señor nos libre de tal su perabundancia!

Según refiere un colega madrileño, el reloj de una Administración de Correos de Sydney, en vez de dar la hora por medio de campanadas, emite un número de relámpagos eléctricos igual al número de la hora, con lo cual se consigue que los habitantes de muchos kilómetros en contorno puedan saber la hora con exactitud.

No nos vendría mal en Almería un relojito de éstos, con truenos y relámpagos si era preciso, para saber a qué atenernos en eso de la hora.

Porque todavía quedan en el mundo personas puntuales, y serlo aquí, con la diversidad de horas de que se goza, tiene un mérito extraordinario.

—Si te portas hoy bien en el co-

legio—dijo a Pichulín su papá—te daré una peseta.

—Al precio que están las cosas—le responde el niño precoz—no me puedo portar bien por menos de un duro.

Un fisiólogo americano ha hecho observar desde las columnas de una prestigiosa revista de Medicina, que la luna ejerce marcada influencia sobre la tartamudez y la aumenta.

Según él, en las noches de luna los tartamudos tartamudean mucho más que en las oscuras; y la tartamudez es más pronunciada durante la luna llena que en la nueva.

¡Bonito panorama si el tartamudo es romántico y elige para cantar su amor una noche de prenilunio!

W

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

Cosas de antaño

La revolución de Almería

VIII

Como barco que perdido el gobernallé navega a la deriva, o, mejor aun, como aquel que, a medio hundirse en fangosa laguna, hace desesperadas, pero inútiles tentativas para librarse de la muerte, así el Gobierno del conde de Toreno apelaba a toda clase de medidas e inauditos atropellos para no hundirse en la profunda laguna de su impopularidad y de su desquiciamiento.

Y uno de esos arbitrarios e injustos atropellos, fué el cometido en la honorable persona de don Miguel Chacón, uno de los tres procuradores a Cortes—eran los otros don Joaquín Carrasco y don José Paco—por la provincia de Almería, y del cual atropello vamos a permitirnos dar noticia a nuestros lectores, habida consideración a la figura política del señor Chacón, dentro del marco de nuestra provincia; si bien, habremos de hacerlo a grandes rasgos para no apartarnos demasiado de lo que es objeto principal de nuestro relato, y no abusar excesivamente de la atención de aquellos, si algunos tuviéramos.

Fué en Madrid, y en la madrugada del 18 de agosto de 1835,

cuando, acompañado del escribano don Manuel Ortiz, del celador del barrio, de algunos dependientes de Policía, y de una partida de Miguetes de Aragón (¡Atiza!), se personó en el domicilio del señor Chacón, el comisario de la primera demarcación, don Joaquín Mayor, y, sacándolo de la cama y después de practicar un detenido registro, que duró algunas horas, en los papeles del señor Chacón, y aunque nada se encontró en ellos que pudiera comprometerle, «los metieron en un baúl, del cual recogieron y guardaron la llave», conduciendo a aquel preso, a la cárcel de Corte, en la que le tuvieron incomunicado por espacio de más de tres días.

Por fortuna para el señor Chacón, y, como era de esperar, nada, absolutamente nada, resultó que pudiera perjudicarle de la sumaria practicada por el secretario de la Superintendencia de Policía, don Ramón Covos, en el cual había delegado sus atribuciones el señor superintendente; antes bien, lo que resultó fué, «vejada y reducida a prisión, en una cárcel pública, la persona de un ciudadano de carácter respetable, sin ninguna de las bases legales de los procedi-

mientos criminales», según el fundado dictámen del auditor, don Lino Fernández Baeza, y con el cual dictámen se conformó el capitán general, don Manuel Latre.

Tal fué, y así terminó, el injusto y ruidoso incidente promovido por la obcecación, o encendido enojo, del conde de Toreno, contra el señor Chacón, y de que fué víctima éste: que a esos lamentables fracasos, por parte de los promotores de tales atropellos, se dá lugar, cuando los desaforados gritos de la pasión ahogan los saludables dictados del raciocinio.

Ni era solo en el terreno de la política en el que el conde de Toreno había perdido con sus impremeditaciones y sus lamentables errores, toda su antigua popularidad, sino que también en el de las relaciones puramente sociales había restado, y se restaba con harta frecuencia, amistades y simpatías, cuando no se creaba irreconciliables enemigos con sus injustificables intemperancias, sus punzantes e inmerecidas frases o sus raptor de soberbia. Así, por ejemplo, cuando, según refiere un meritisimo escritor contemporáneo, se le dijo, que, por disposición del marqués de Pontejos, como corregidor de Madrid, que era a la sazón, se había dado un refresco a los batallones de la Milicia Nacional, prorumpió en aquella desdeñosa frase «¿Y quién le mete a Pontejos en esos dibujos? Que se contente con ser una notabilidad de cal y canto». ¡A Pontejos, que había sido el reformador de Madrid! ¡A Pontejos! De quien por esos mismos días, decía un célebre periódico inglés, según el aludido escritor, que en España solo tres personas cumplían con su obligación: «el caudillo Cabrera, el torero Montes y el marqués de Pontejos, corregidor de Madrid». Así también, aquella inmerecida calificación de plagiarlo que se permitió hacer del inmortal autor del maravilloso poema «El Diablo Mundo»—¡plagiario Espronceda! ¡Espronceda! De quien un distinguido crítico coetáneo—y perdónese nos la digresión, que no hemos sabido omitir ante la injuriosa acusación—decía «que si no decaía en ese maravilloso vuelo que había sabido dar a los dos primeros cantos de «El Diablo Mundo» viviera penetrado de que si lo presente pertenece a los grandes poetas que murieron, el porvenir sería para él». Pero no era Espronceda hombre con el cual podían gastarse impunemente ciertas libertades, y con motivo de haber tenido el cande la debilidad de decir, que había erigido a la gloria de su patria un monumento en su Historia de la Revolución de 1908, rápido como el pensamiento, se revolvió justamente airado contra el audaz que, sin razón, de tal modo le juzgaba, escribiendo, en su consecuencia, aquella tremenda y famosa octava:

«Al que supo, erigiendo un monumento,
(Que tal le llama en su modestia [suma])
Premio dar a su gran merecimiento,
Y en pluma de oro convertir su [pluma];
Al ilustre asturiano; al gran talento,

Flor de la historia y de la hacienda [da espuma];
Al nécio audaz de corazón de cieno,
Aquien llaman el conde de Toreno».

Claro que la réplica de Espronceda a la acusación de Toreno fué a nuestro juicio, más allá de lo que la razón y la justicia aconsejaban; más, ¡bonito carácter tenía el insigne autor de la celeberrima oda al dos de Mayo, para que se anduviera con eufemismos y «fiorituras» de palabras, y menos en aquellos días en que tan excitadas andaban las pasiones!

Pero, acabada la narración de este episodio, que la razón expuesta al principio del presente artículo nos ha impulsado a intercalar en este lugar de nuestro relato, volvamos al objeto principal del mismo, del cual, de una cosa en otra, nuevamente nos hemos apartado, sin darnos casi cuenta de ello, y que (D. m.) proseguiremos en el siguiente artículo.

EL DE ANTES

(CONTINUARÁ).

FIESTA CONMEMORATIVA

En la Escuela Normal

—0—

La Escuela Normal del Magisterio Primario, con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, ha organizado una fiesta conmemorativa, que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, y cuyo programa es el siguiente:

1.º «El artículo 1.º de la Constitución», discurso por el director de la Normal, don Serafín Cid Mesas.

2.º «La Oración de la Maestra», de Gabriela Mistral, lectura por la señorita Amparo Ferrer Real, alumna del tercer curso cultural.

3.º Discurso de don Quijote sobre «las Armas y las Letras», de Miguel de Cervantes, lectura por don Antonio Campos Arévalo, alumno del segundo curso profesional.

4.º «El Absolutismo», de Emilio Castelar, lectura por don Rogelio Toril Salvador, alumno del cuarto curso del plan de 1.914.

5.º «Causas y fines de la República», discurso por el profesor don Salvador Rosell Sánchez.

Un quinteto, integrado por alumnos de esta Normal, amenizará la fiesta.

La entrada es pública.

EN BERJA

Sacerdote agredido

—0—

Por referencias particulares hemos tenido conocimiento de que en el pueblo de Berja ha ocurrido un hecho lamentable, resultando víctima un sacerdote de aquella localidad.

Parece que este fué agredido por un individuo de filiación comunista, sin que se sepan los móviles del hecho.

Del Gobierno civil

—0—

La charla con el Gobernador

El señor Hernández Mir nos hizo en la tarde de ayer las siguientes declaraciones:

—Desde luego, el señor Miras Capel ha sido igualmente suspendido en su cargo y juntamente con los demás concejales.

—El señor Bustos González se ha posesionado del cargo de alcalde de esta tarde.

—El expediente instruido con motivo de las suspensiones del señor Sánchez Moncada y demás concejales, en el día de hoy lo he enviado al ministro de la Gobernación.

—Se ha verificado en esta tarde el reparto de donativos a necesitados, reinando el más completo orden.

He de manifestar mi gratitud al industrial don Manuel Sánchez, el cual ha realizado esa labor grande y meritoria, pues ha trabajado sin descanso durante varios días.

Los géneros expedidos han sido de inmejorable calidad.

El gremio de panaderos ha hecho una concesión de cinco céntimos por kilogramos de pan.

Me propongo estudiar este asunto con más amplitud, en el sentido de que estos actos se realicen periódicamente por distritos, a fin de atender a todas las necesidades.

—Continúo recibiendo donativos para la Junta de protección a la infancia.

La Asociación Patronal del ramo de la Construcción me ha enviado 50 pesetas; la fábrica de mosaicos «La Cartagenera», 25; y don José Benitez Blanes, 125.

Además para otro género de limosnas el comandante militar don Rodolfo España, ha enviado 25 pesetas; el mismo señor como jefe del Batallón y en nombre de los jefes y oficiales, 50.

Estas cantidades se invertirán en bonos.

—Mañana, a los presos de la cárcel se les entregará una peseta siendo el mínimo de aquellos 116 y 10 mujeres.

—Se me ha denunciado que el alcalde de Huércal ha suspendido la celebración pública de un acto religioso.

Le he contestado que tal medida es a mi autoridad a quien corresponde únicamente.

Le he ofrecido el envío de fuerzas, haciéndole responsable de los incidentes que pudieran ocurrir.

—Un amigo de Madrid me ha participado el envío de 24.839,72 pesetas, para mejoras de las curvas de los kilómetros 17 a 31 de la carretera de Aguilas a Berja.

—El día 15 se dará una comida a todos los acogidos en los establecimientos benéficos, y también con motivo de la inauguración de un Grupo escolar.

He aquí la copia del expediente instruido con motivo de las suspensiones del alcalde de la ciudad y varios concejales:

«Visto el expediente instruido con motivo de las manifestaciones

atribuidas por la Prensa a determinados señores concejales del Ayuntamiento de esta capital, como hechas en la sesión que el mismo celebró el día nueve del corriente mes de abril.

Primer resultando.—Que para depurar lo que en los informes de Prensa hubiese de exacto, reclamó al Ayuntamiento certificación literal de la parte de la sesión en que las manifestaciones aludidas se formularon.

Segundo resultando.—Que remitida por el Ayuntamiento dicha certificación se dispuso que pasara a informe de la asesoría jurídica de este Gobierno civil.

Tercer resultando.—Que la Asesoría informe en el sentido que procede lo inmediata suspensión en sus funciones del señor alcalde de Almería y de los concejales señores Pérez Almansa y García Cruz, de acuerdo en la forma prevenida en el artículo ciento ochenta y nueve de la Ley municipal vigente; y que se remita al señor Fiscal de la República en esta Audiencia provincial testimonio literal del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día nueve de abril corriente por si encuentra motivo bastante para que criminalmente se proceda contra los señores expresados.

Primer considerando.—Que está probada la actitud del alcalde y concejales mencionados, de notoria falta de respeto para la autoridad gubernativa y de espíritu de indisciplina hacia el superior jerárquico al acusarle de extralimitación en el ejercicio de sus funciones, así como la anuencia del alcalde tolerando las manifestaciones que a ese efecto se hicieron y asociándose después a ellas.

Segundo considerando.—Que aún en el supuesto de que por parte de la autoridad gubernativa hubiese habido alguna extralimitación de funciones, no sería admisible el procedimiento seguido por los señores concejales y alcalde, que pudieron y debieron ejercer el recurso legal procedente ante la superioridad.

Tercer considerando.—Que si bien puede existir en los hechos ocurridos un delito de desacato definido por el artículo doscientos setenta y cuatro del Código Penal vigente, ya que se profirieron expresiones en descrédito de la autoridad en el ejercicio de sus funciones; o con ocasión de éstas, parece procedente que la resolución que a este efecto recaiga emane de la superioridad con ocasión del fallo que dicte al serle sometido este expediente;

Visto lo dispuesto en el párrafo segundo, circunstancia primera, del artículo ciento ochenta y cuatro de la Ley de dos de octubre de mil ochocientos setenta y siete, he resuelto suspender en el ejercicio de su cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Almería a don Francisco Sánchez Moncada y en el de concejal a los señores don

Antonio Ortiz Estrella, don Francisco Miras Capel, don José Pérez Almansa y don José García Cruz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, en el de esa Excelesima Corporación municipal y demás

efectos; sirviéndose disponer de los haga la notificación reglamentaria a las cinco expresados señores que han sido declarados suspensos quienes habrán de cesar inmediatamente en el desempeño de las funciones que venían ejerciendo, haciéndose cargo a la alcaldía el teniente de alcalde a que por derecho le corresponda.

Del cumplimiento de cuanto dejo dispuesto se servirá V. E. darme cuenta con remisión de la oportuna certificación que así lo acredite.

Almería 12 de abril del 1934.—
El Gobernador. F. HELNANDEZ MIR.

PARA UN BUSTO

En memoria de don Guillermo Rueda

Suscripción acordada por la Asociación de la Prensa de Almería para erigir en el Parque de Nicolás Salmerón un busto al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, don Guillermo Rueda Gallurt, que perpetúe su memoria, ya que por su acendrado almeriense se hizo acreedor a este merecido homenaje

Suma anterior.	3.921'60
Don Joaquín Monterreal Fernández.	10'00
Don Manuel Fernández Burgos.	5'00
Don Francisco Espinosa Criado, de Dalías.	5'00
Don Manuel Plaza Alonso.	2'00
Don Fausto Lagasca Rull.	5'00
Total.	3.948'60

Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de los diarios locales y en la Asociación de la Prensa.

Espectáculos

Teatro Cervantes

La compañía de comedias de Aurora Redondo y Valeriano León, repuso anoche, al cabo de bastante tiempo, el celebrado sainete de Luis de Vargas «Don Floripondio», que obtuvo una interpretación esmerada.

Por indisposición de Aurora Redondo, la sustituyó, con fortuna por cierto, su hermana Isabel, compartiendo con la gentil artista los aplausos de la noche, Rafaela Rodríguez, una buena actriz; Pura Martínez, Angelina Palencia, Julia Medero, Herminia Más y Carmen Caballero, y los señores León, que hizo un Floro graciosísimo; Pérez Avila, Torres, Alfayate y Banquells.

Para hoy se anuncian las siguientes funciones en este coliseo:

Por tarde, a las 6 y media, el sainete en tres actos, de Luis de Vargas, «Don Floripondio».

Por la noche, a las 10, la comedia en tres actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada «Anacleto se divorcia».

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 13

Consejo de ministros

Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde, estuvieron los ministros reunidos en Consejo, despachando diversos asuntos.

Sobre el empleo de la palabra «nacional»

En el Consejo de ministros se aprobó una instancia presentada por los amigos del señor Sánchez Román, solicitando el uso de la palabra «nacional» en el título del partido próximo a crearse.

Se sabe que se piensa modificar el decreto que lo prohibía y así, en lo sucesivo, podrán emplear dicha palabra las agrupaciones políticas que lo deseen; sin necesidad de que tengan que solicitarlo.

Lo que dijo Lerroux

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que el Consejo carecía de interés, cambiándose únicamente impresiones sobre asuntos políticos y parlamentarios.

Agregó que se había acordado enviar un técnico a la capital de Logroño para reconocer infinidad de bodegas y viviendas que amenazan hundirse, a causa de un corrimiento de tierras, temiéndose una catástrofe.

Se enviará al pueblo donde ha ocurrido el accidente un ingeniero.

Manifestó finalmente que pondrá al Gobierno se adopten las medidas urgentes que precisen.

La nota oficiosa

Después de celebrado el Consejo se nos entregó a los informadores periodísticos la siguiente nota oficiosa:

«Varios ministros informaron de asuntos que se vienen estudiando en sus respectivos departamentos, deliberándose extensamente sobre algunos.

Los ministros de Gobernación y Trabajo, señores Salazar Alonso y Estadella, informaron acerca de diversos conflictos sociales en toda España, los cuales ofrecen un buen aspecto, pues muchos de ellos se encuentran en vías de solución.

De la Presidencia.-Se hizo extensivo a todos los Cuerpos y organismos, incluso al Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico el derecho que tienen los geógrafos y topógrafos, a que se les abonen las diferencias de sueldo que pudieran corresponderles en otros escalafones.

De Estado.-El señor Pita Romero informó sobre las negociaciones pendientes de las actuaciones de la Mesa del desarme.

Se aprobó la propuesta para la concesión de la Banda de la Orden de la República con motivo del tercer aniversario de la proclamación.

De Guerra.-Dictando normas para la provisión de los destinos en la aviación militar.

De Hacienda.-Determinando la forma de verificarse el pago de los devengos por concesiones especiales para pago de los atrasos de los créditos de los presupuestos y varias modificaciones en los presupuestos de Marruecos, en Instrucción pública y Marina sin alterar la cifra total.

Se aprobó un proyecto de ley y relacionado con la nueva distribución del impuesto de transporte y la exportación de algunos minerales.

De Agricultura.-Se designaron don Angel Gallarteuuy y don José Orensans, para asistir al Congreso mundial de lechería que se celebrará en Roma.

De Obras públicas.-Autorizando la condonación de las multas impuestas por infracción del reglamento de carreteras con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

De Industria y Comercio.-Autorizando el arrendamiento por concurso de un local con destino a las oficinas y dependencias del ministerio de Industria y Comercio.

El Reglamento de la Cámara

En una de las salas del Congreso se reunió la comisión encargada de reformar el nuevo Reglamento por el que debe regirse la Cámara.

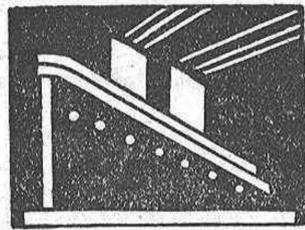
El señor Besteiro dijo a la salida que se habían dedicado a discutir el título referente a los «ruegos y preguntas» e interpelaciones.

Dijo que se había concedido a esta parte gran importancia, la cual seguirá estudiándose en otras reuniones.

Quedan--agregó--pendientes de discusión 40 artículos, algunos de gran interés. Esto impide que la comisión pueda terminar la labor con la rapidez que se pretendía.

Andrés Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5
Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERÍA



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: Hijo de ALFREDO RODRÍGUEZ, A. S. Maura, 5.



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez**, la **anemia** y el **raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas terribles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídase en farmacias.

Los viajeros de comercio

El aumento de las tarifas ferroviarias

En lugar destacado de su número del 5, «Heraldo de Madrid» ha publicado la siguiente información acerca del aumento de las tarifas ferroviarias, que para la clase comercial, pero muy especialmente para los comisionistas y viajeros, supone un problema de gran transcendencia. Ni que decir tiene que, al trasladarla a nuestras columnas, prestamos nuestro apoyo a las manifestaciones que contiene, hechas por el activo presidente de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajeros de Comercio, señor Coll. He aquí el trabajo de referencia:

«La presentación en el Parlamento del proyecto de ley sobre aumento de tarifas ferroviarias continúa despertando la protesta más viva en todos los planos de la economía nacional.

Ahora se trata de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajeros de Comercio, importantísima entidad a la que están afiliados más de 26.000 ciudadanos que constantemente recorren todos los caminos del país, llevando las novedades de nuestra producción.

Para conocer con más detalle lo que a este sector nacional supone el proyectado aumento de tarifas ferroviarias, esta mañana nos hemos puesto al habla con el presidente de dicha Sociedad, don Emilio Coll Maignan, persona competentísima y que viene realizando al frente de los comisionistas y viajeros de comercio de España una formidable labor económica y patriótica.

—Crean ustedes—nos decía el señor Coll—que estamos verdaderamente alarmados ante el anuncio de esta subida.

La opinión está equivocada respecto a nuestra manera de actuar. Ahora son muy escasos los viajeros que trabajan directamente por cuenta de las casas. En la ma-

yoría de los casos lo hacen a la comisión, y puede usted pensar los millones de pesetas que supone para nosotros el aumento de las tarifas en los trenes.

Pensando en esto, el 24 de marzo último la entidad que presido envió al señor ministro de Obras públicas la siguiente solicitud:

«Excelentísimo señor: Los que suscriben, don Emilio Coll Maignan y don Luis de Ulloa y Jalvo, como presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajeros de Comercio, con domicilio social en esta capital, calle de Mesonero Romanos, número 3, tiene el honor de dirigirse a vuecencia para expresarle con el mayor respeto, pero con no menos sentimiento, la pena que nos ha causado la anunciada subida de las tarifas ferroviarias, que habrán de perjudicarnos grandemente a los que nos vemos obligados a transportar sus muestrarios en pesos superiores a los treinta kilos que se conceden al billete personal del ferrocarril, lo que viene a gravar más nuestra situación, ya muy recargada en nuestros gastos generales.

Por lo expuesto nos permitimos suplicar a vuecencia que, caso de llevarse a cabo esa elevación de tarifas, se digne disponer, ya que no se nos atiende en las reiteradas peticiones que tenemos presentadas para la rebaja de nuestros billetes, por lo menos:

Que queden exentos de todo nuevo aumento ni gravamen los billetes y muestrarios de los comisionistas y viajeros de comercio, etcétera.

Hasta la fecha—sigue diciéndonos el señor Coll—no hemos tenido contestación a esta petición; pero suponemos que el buen sentido del Gobierno reconocerá la justicia de nuestra demanda.

Por otra parte, hemos solicitado pertenecer a la Ordenación Ferroviaria para conseguir el billete comercial con el 50 por 100 de rebaja, como lo tienen concedido to-

das las naciones comerciales de Europa, y también para todos los transportes terrestres y marítimos.

En cuanto al aumento de tarifas que se anuncia protestamos de él por el enorme perjuicio que se causa al comercio y a la industria, que pasa por una intensa crisis que el Gobierno no desconoce. De llevarse a cabo la subida, nosotros tenemos que recabar el que queden exentos de ella los billetes y muestrarios de los viajeros, comisionistas y agentes comerciales, desde luego dando todas las garantías necesarias a la Compañías.

A estas ventajas nos dá derecho el que somos los que mejor conocemos las necesidades de los compradores y las industrias del país que merecen una verdadera protección, porque somos agentes gratuitos y constantes en nuestros continuos viajes por el país y Extranjero del turismo nacional y porque representamos un volumen muy importante en la balanza comercial española.

Puede usted decir—asegura el señor Coll—que el aumento de las tarifas de los billetes de viajeros y traslado de muestrarios les supone a los 40.000 afiliados a esta rama del comercio por encima de seis millones de pesetas.

Por último—dice al despedirnos,—digan ustedes que también hemos solicitado se nos tenga en cuenta para formar parte de las Comisiones de carácter económico ministeriales, porque tanto los viajeros como los comisionistas o agentes comerciales, como ya dijo en una de nuestras asambleas el señor Matesanz, somos la cantera de donde pueden salir buenos materiales para constituir los elementos de esas Comisiones».

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Telmo, Justino, Prócuro, obispos; Tiburcio y Valeriano, mártires.

Santos de mañana

Santos Basilisa, Anastasia y Flavia, mártires.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián.
Mañana en las Siervas de María.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Miguel García Algarra

O CULISTA

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15.—ALMERIA

En la provincia

Anciana muerta por quemaduras

En una casa del barrio de Alfarrerías, en el pueblo de Sorbas, en ocasión que se encontraba en la cocina la anciana de 70 años de edad Josefa Gómez Cortés, se le prendió fuego a las ropas, lo que le produjo quemaduras de gravedad, falleciendo en la madrugada siguiente en que ocurrió el suceso.

Hallazgo de un arma

En la villa de Vélez Blanco, el niño José Martínez Serrano se encontró una pistola que estaba abandonada en la vía pública.

Se ignora quien fuera el propietario de dicha arma.

Un suicidio

En el pueblo de Lubrín puso fin a su vida, colgándose de un olivo, la vecina Francisca Ramos Fernández, de 57 años de edad.

Se sabe que poco antes intentó también suicidarse, arrojándose a una balsa, pero a causa de la poca profundidad de la misma, no pudo lograr su objeto.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO SÍFILIS
Análisis de sangre y de orina

CONSULTA: MIÉRCOLES Y SÁBADOS.
DE 10 A 1 Y DE 3 A 4.

Glorieta de San Pedro, núm. 5

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «Delfín», de Melilla, con carga y pasajeros.
Vapor español «Aya Mendi», de Málaga, con carga y pasajeros.
Balandra española «Matilde», de Adra, en lastre.

SALIDOS

Vapor «Aya Mendi», para Alicante, con carga y pasajeros.
Balandra «Matilde», para Málaga, con sal.

SE VENDEN

cuatro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 38, Bodega del Patio.

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

Del Ayuntamiento

Reunión de concejales

Ayer mañana, a la una, se reunieron en el salón de actos los siguientes concejales citados, según se nos informó por el señor López Pintor:

Santisteban Rueda, Pérez Martín, García Cruz, Villegas Murcia, Callejón, Miras Capel, Pérez Almansa, Ortiz Estrella, Galvez Salinas y alcalde, señor Sánchez Moncada.

Aunque la reunión fué secreta, se sabe que el objeto de la misma era para tratar sobre la suspensión de concejales, dispuesto por el Gobernador civil, asunto de que damos cuenta en el número de ayer.

Parece que no reinó unanimidad de criterio entre los asistentes, pues algunos proponían, como actitud de protesta, la dimisión de todos los cargos.

Por los concejales suspendidos se acordó enviar una comunicación al diputado por Almería, señor Barcia, dándole cuenta de lo ocurrido.

Se decía que no se procedería a la sustitución de los mismos, primeramente, en tanto no se resuelva el expediente, y en segundo lugar porque para ello sería necesario que hubiera la tercera parte de vacantes, en relación a la totalidad que componen la Corporación.

También se afirmaba por algunos que igualmente había sido suspendido en sus funciones el concejal señor Miras Capel, aunque cuando hablamos con este, nos dijo que oficialmente nada sabía. Además, en la entrevista de la tarde del pasado jueves con el Gobernador civil, no nos fué facilitado por este el nombre del concejal aludido.

Solamente nos comunicó dicha primera autoridad civil que el número de suspensiones era de cinco—cuatro concejales y el alcalde teniendo en cuenta que el señor Sánchez Moncada lo fué por los dos conceptos.

Un concejal manifestó que el número de concejalías vacantes juntamente con el de las suspensiones sumaban la cifra de once, un número menos de los miembros que componen la tercera parte de la Corporación municipal, lo cual podría promover en la sesión próxima un debate sobre las incompatibilidades, produciendo otra vacante, y entonces ya habría lugar para la destitución de unos y otros.

El señor Bustos, a pesar de ser esperado, no acudió en la mañana de ayer al Ayuntamiento a tomar posesión de la Alcaldía, pues le corresponde por desempeñar el cargo de segundo teniente de alcalde.

Según noticias particulares, sabemos que se encontraba enfermo.

En fin, para la sesión que se celebre el próximo lunes, ya que en primera convocatoria no se reúne jamás la Corporación, son esperados acontecimientos políticos.

La reunión de los concejales anteriormente mencionados duró hasta las dos de la tarde.

ESTOMACAL
SÁIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias—Pidan folleto a Laboratorio Sáiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Orden del día

Asuntos de que se dará cuenta en la próxima sesión que celebrará nuestra Corporación municipal:

Dictamen del Arquitecto y Comisión de Ornato sobre concesión de licencia a la Compañía Andaluza de Minas en la Avenida del 14 de abril.

—Decreto del Gobierno civil de la provincia decretando la suspensión del Alcalde y Concejales señores Sánchez Moncada, Ortiz Estrella, Pérez Almansa, Miras Capel y García Cruz.

—Nómina del Tribunal tutelar de menores de 9875 pesetas por estancias en el mes de marzo último.

—Expediente del concurso-oposición de aspirantes al Cuerpo de la guardia municipal.

—Presupuesto del Arquitecto de obras en las escuelas de los Molinos de Vieuto.

—Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

—Proyecto de alineación de la Carrera del Perú en su primer trozo.

FOTOGRAFOS

profesional o aficionado si quiere o tener o bien, visita la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Génova 35 y 37 o 5 moderno. TELEFONO, 88

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de fotografía. PRECIOS CONVENIENTES

FOR LA REPUBLICA

El reparto de limosnas

Como estaba anunciado, a la una de la tarde de ayer dió comienzo el reparto de las limosnas en especies y metálico a las familias necesitadas, en conmemoración del tercer aniversario de la proclamación de la República.

La calle de Mendez Núñez, donde está situado el establecimiento de comestibles de don Manuel Sánchez se vió concurridísima.

Fuerzas de asalto, al mando del teniente, y de Seguridad, al de su jefe, fueron destinadas a aquel lugar, manteniendo el orden.

Al dar comienzo el reparto hizo acto de presencia el Gobernador señor Hernández Mir, quien permaneció en el establecimiento hasta después de las cinco.

El orden fué completo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Sentencia

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 361 de 1.932, del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, condenando al procesado Manuel Román Gómez, como autor de un delito de resistencia, a la pena de tres meses de arresto mayor, multa de 300 pesetas, indemnización al perjudicado de dos pesetas y al pago de las costas procesales.

Juicios suspendidos

Por enfermedad de uno de los procesados, se suspendieron ayer los juicios señalados por el Tribunal de Urgencia de causas procedentes del Juzgado de Berja por los delitos de incendio y tenencia de explosivos.

Los juicios se han señalado para el día 18 del corriente.

"Boletín Oficial"

Extracto correspondiente al día 11.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la colegiación de Secretarios, Interventores y Depositarios municipales.

—Circular de la Jefatura de Industria.

—Idem de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, insertando una relación de Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones del cuar-

to trimestre de 1933, referente a las cantidades recaudadas por el impuesto de bienes propios.

—Edicto del Ayuntamiento de Olella del Campo.

Botica Central

DE LA HUIA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Prepara aceites y ungüentos. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Otopedías. Ig. done, gasas, y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1) ALMERIA

GACETILLAS

Apertura y cierre

La Delegación Provincial de Trabajo ha puesto en conocimiento de los Comerciantes y del público en general que en cumplimiento de las Bases de Trabajo los Establecimientos de Alimentación estarán abiertos los días 14 y 16 de 8 a 13 y el demás Comercio permanecerá cerrado en dichos días, declarados fiesta oficial por el Gobierno de la República.

Matrimonios civiles

El juez municipal del distrito de la Audiencia ha remitido para su exposición al público edictos de matrimonios civiles pertenecientes a José Ruiz Ojeda y María Ascensión Ruano Rodríguez; Juan Mena Molina y Juana González Ruiz y Joaquín Molina Mena e Isabel Núñez Martínez.

Entre mujeres

En la Casa de Sorro fué asistida María Alcaide Rosales, de una herida producida por un puntapié que le propinó Soledad Santiago Ortiz.

Farmacias de guardia

He aquí las farmacias que estarán de guardias en el día de hoy: Don José Romero, don Rafael Company, don José Durbán y don Juan Salvador.

Tres contra uno

Antonio López Quesada (a) El Malagueño denunció en la Comisaría que había sido agredido por Ramona Zamora Zamora, un hijo de esta llamado Antonio, y hermana de la primera llamado Encarnación.

Concurso de mecanógrafo

Ayer mañana se celebró en la Diputación provincial un concurso para adjudicar una plaza de auxiliar mecanógrafo para los establecimientos benéficos.

En un principio se presentaron dos solicitudes, retirándose una de ellas.

Actuó solamente el concursante don Juan Martínez Beltrán.

Por llevar viajeros

La benemérita que presta servicio en el puerto sorprendió a la camioneta número 1.912, en el kilómetro 109 de la carretera de Motril, conduciendo viajeros sin la autorización correspondiente.

SULFATO DE COBRE

INGLES SUPERIOR

en sacos precintados de origen

PRECIOS LIMITADOS

Para condiciones de venta

Espartos de Andalucía.-S. A.

Malecón de Abellán, 1 --ALMERIA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 13

Abre la sesión el señor Alba, asistiendo escaso número de diputados.

Se lee una propuesta de la Comisión de Guerra para nombrar una subcomisión que esclarezca la cotización que se hizo en determinados cuarteles, juntamente con otros extremos.

El señor Alba dice que inmediatamente de conocer los rumores los comunicó al Fiscal.

El señor Hidalgo dice que en el asunto actúa un juez especial.

La propuesta se aprueba por aclamación.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen declarando el derecho a pensión a aquellos ciudadanos que se distinguieron con anterioridad al 14 de abril.

El señor Prieto protesta de la ausencia del señor Lerroux.

Hace resaltar la contradicción del proyecto con la afirmación del señor Valdés, calificando de vituperable el glorioso alzamiento de Galán y Hernández.

El ministro de Justicia insiste en que la violencia es siempre vituperable, aunque estime dignos de consideración y respecto a quienes se sacrifican por sus ideales.

El señor Hidalgo afirma que el criterio del Gobierno lo representa el proyecto, no habiéndolo presentado los señores Azaña y Prieto, en los dos años que estuvieron en el Poder.

Afirma también que el acto de Jaca lo consideran heroico.

El señor Maura considera gravísima la afirmación que hizo el señor Valdés sobre el acto de Galán y Hernández, el cual como lo realizaron por la inspiración de los republicanos, lo consideran una deuda de honor.

Dice que la cuestión afecta al decoro del Parlamento y exige la presencia del señor Lerroux.

(Aplausos en los elementos de izquierda, escuchándose algunos vítores a los héroes de Jaca.

El señor Alba advierte la finalidad política del debate.

El señor Maura insiste en que asista a las sesiones el señor Lerroux que no ha explicado la ocupación de Ifni.

El diputado por Almería, señor Barcia, reprocha la parcialidad del señor Alba.

Interviene el señor Royo Villanova y recuerda que Salmorón condenó la sublevación del general Villacampa.

El señor Barcia le replica, cruzándose entre ambos frases violentísimas.

(Intervienen otros diputados, formándose gran escándalo).

El señor Barcia dice que la actitud del señor Royo Villanova es inaudita.

Se aprueba el dictamen.

Discútese el proyecto de amnistía, rechazándose varias enmiendas que presenta el señor Bolívar.

El señor Prieto protesta que solamente esté en el banco azul el señor Rocha y dice que el señor Lerroux se ha ausentado cobardemente.

(Gran escándalo).

El señor Alba expone que el Presidente se encuentra despatchando con el señor Alcalá Zamora, asistiendo además a sus deberes diplomáticos.

El señor Prieto insiste en que la actitud del señor Lerroux revela desdén, incorrección y cobardía.

(Se origina una nueva algazara que dura varios minutos).

El señor Rocha rechaza con energía las anteriores palabras.

Interviene el señor Pérez Ma-

drigal, dirigiendo ataques durísimos a los socialistas.

Continúa la discusión sobre el proyecto de amnistía.

Después de desechar varias enmiendas, se levanta la sesión.

En los pasillos

Por distintos grupos de diputados se hicieron grandes comentarios sobre los debates anteriores, especialmente los diputados conservadores y socialistas.

Estos ensalzaban la intervención del señor Maura.

Los radicales lo consideraban como una maniobra urdida, de acuerdo con el señor Prieto.

Más noticias

Madrid, 13

Una nota del ministro de Hacienda

En una nota facilitada en el departamento de Hacienda se dice que de 500 millones en obligaciones del Tesoro, renovadas, solo se solicitó un reembolso de 747.500 pesetas, cifra reducidísima, teniendo presente que se ha reducido un interés de un medio por 100.

La Comisión de Guerra

También reunió en el Congreso la Comisión de Guerra, pero no pudo dedicarse a estudiar el presupuesto de su respectivo departamento, debido a que no asistió el subsecretario, quien se encontraba ocupado en asuntos que no podían demorarse.

Declaraciones del señor Lerroux

El señor Lerroux acudió esta tarde al Congreso, a las cinco de la tarde, permaneciendo hasta las seis y veinte minutos.

Dijo que marchaba a enseñar al señor Alcalá Zamora la medalla de Ciudadano de Honor, no volviendo hasta el martes.

Yo soy—expuso—quien di-

rige la política del Gobierno y no estoy para atender al requerimiento de cualquier señor. El Reglamento me autoriza contestar cuando me parezca oportuno.

El señor Valdés dimite la cartera de Justicia

La conferencia del señor Lerroux con S. E. tuvo de duración 15 minutos.

A la salida dijo a los periodistas que había informado al presidente de la dimisión presentada por el señor Alvarez Valdés, habiéndosela admitido.

Gestiones para resolver la crisis

El señor Lerroux ha conferenciado con el señor Alvarez González (don Melquiades).

Se indica para ocupar la cartera de Justicia a don Frilberto Villalobos, pero, se encuentra la dificultad de que este no es abogado.

Es probable que la crisis no se haga pública hasta pasadas las fiestas de la República.

Otros creen que se aplazará hasta que se promulgue la amnistía.

El debate de Ifni

El señor Alba ha anunciado que el Presidente del Consejo contestará en la sesión del martes al debate sobre la ocupación de Ifni, planteado por el señor Maura.

Banquete de gala

Esta noche en el ministerio de Estado se celebró un banquete de gala, para obsequiar al cuerpo diplomático.

Asistió todo el Gobierno.

Fallece un suboficial

Ha fallecido en Cabo Juby, el suboficial señor Lavarga.

Temporal en Ifni

Continúa el temporal en la costa de Ifni, lo cual impide el desembarco de tropas.

Se concede la Banda de la República

El Gobierno ha concedido lo Banda de la Orden de la República a los médicos ilustres don Santiago Ramón y Cajal y a don Gregorio Marañón, y

también a los señores Aomar y Casals (don Pablo).

imponente manifestación que desfilará por la ciudad.

De Barcelona De Provincias

—0—

Madrid, 13

Madrid 13

Detención de un conocido maleante

Barcelona.—Ha sido detenido por la policía un maleante, de nacionalidad italiana, apodado El Bruno, el cual participó en numerosos atracos.

Este sujeto está condenado a muerte por los tribunales italianos, por diversos crímenes cometidos.

Sobre una banda internacional de atracadores

Continúan las pesquisas relacionadas con la detención de una banda internacional de atracadores, de los cuales han sido capturados hasta ahora tres hombres y una mujer.

Partido presidido por Pestaña

Se ha constituido un nuevo partido sindicalista presidido por Angel Pestaña.

Se aprobaron los estatutos del programa.

Han anunciado que publicarán un manifiesto.

¿Reingreso de los liguistas?

Se suponía que la incorporación del diputado liguista señor Frias Bes, a la comisión jurídica asesora, es un indicio de que se reintegrarán al Parlamento los miembros restantes de la mencionada minoría, lo cual se ha desmentido.

Únicamente se trata de dar facilidades para que se dicte el proyecto de reforma electoral, en el que se establezca la representación proporcional.

Estreno de una ópera

Con un éxito ruidoso se estrenó en el Teatro Liceo la ópera «Amaya», de Guridi.

Se prepara una manifestación antifascista en Barcelona

Las juventudes del Estat Catalán, en unión de la Juventud de la Esquerra, se propone organizar el próximo día 22 coincidiendo con el alto del Escorial, una manifestación antifascista contra-protesta.

En dicho día se encenderán hogueras en todas las cimas de los montes que circundan Barcelona, y se organizará una

Está la población varias horas sin agua

Valencia.—Han estallado dos bombas en dos conducciones de agua, que dejaron desabastecida la población varias horas.

Próxima solución del conflicto

Zaragoza.—Han circulado los tranvías, funcionando también los espectáculos.

Se cree que la huelga terminará por discrepancia entre los organizados.

Ha llegado una Compañía de asalto.

Del Extranjero

—0—

Madrid, 13

Reducción de las pensiones

Dicen de París que el Consejo nacional de los Combatientes aprobó por mayoría de las tres cuartas partes, la reducción del tres por cien en las pensiones.

Exhumación de un cadáver

Otro despacho de París participa que se ha ordenado exhumar el cadáver del empleado que falleció repentinamente cuando se dirigía a declarar en el asunto Stawisky.

Se dijo que había muerto a consecuencia de una angina de pecho.

Los forenses lo comprobaron.

B O L S A

Madrid, 13.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior.	70'50
Id. 5 ^o amortizable.	91'35
Idem 4 ^o idem . . .	82'00
Banco de España. . .	55'700
Español de Crédito.	190'00
Tabacalera.	208'00
Londres.	37'90
París.	48'45
Dólar	7'36

PERPEN

FRANCISCO PÉREZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON
Consulta: de 3 a 5.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN

UN RUEGO

DOS TELEGRAMAS

—0—

El Secretario del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, don Eduardo Pérez L. Echevarria, en atenta carta nos ruega la publicación de las copias de los telegramas que dicha entidad dirige al ministro de la Gobernación, y que dicen:

«El Colegio Oficial de Médicos interpretando el sentir de todos los colegiados y condecorador de la actuación del señor Gobernador don Francisco Hernández Mir, obligando a los Ayuntamientos al cumplimiento de las Leyes para exigir el pago de los atrasos a los médicos, cumple el inexcusable deber de manifestarle la gran complacencia con que vé la gestión del representante de la República esperando que V. E. complete la magna obra de restablecimiento del orden y de la justicia en esta provincia dándole a nuestro Gobernador todo el tiempo que necesite para desterrar el desorden que presidía las intervenciones municipales y consiga darnos la tranquilidad que deseamos y que con su talento y excepcionales condiciones esperamos sea un hecho como creemos que V. E. accederá a nuestra petición en conmemoración del aniversario de la implantación de la República que celebramos. Salúdale, presidente. — MIGUEL GARCIA ALGARRA.

«En nombre Inspectores municipales Sanidad esta provincia complázcome enviarle expresión sincera gratitud merecido por nuestro Gobernador señor Hernández Mir, por intensa y persistente campaña moralización Ayuntamientos que no abonan nuestras consignaciones adeudando por atrasos 400.000 pesetas esperando que su gestión sea del todo eficaz dado su espíritu de justicia y ecuanimidad y alto concepto de las Leyes de la República, lo que en unión de la campaña que realiza de restablecimiento del orden y máxima disciplina en todos sectores sociales haciéndole acreedor de primer Gobernador de la República de orden que todos anhelábamos y por lo que pedimos en bien de la tranquilidad de esta provincia y prestigio de la autoridad que se le perpetúa en su cargo con la máxima confianza como la tiene de todos los elementos republicanos de orden. Le saluda atentamente, MIGUEL GARCIA ALGARRA, Presidente Junta Provincial».

Sucesos del día

—0—

Herido casual

—Herminio Guirado Aguila, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que en ocasión de que un hijo suyo de nueve años de edad, pasaba frente a un establecimiento de ferretería, arrojaron desde el interior una chapa de hierro, con la cual le causaron una herida en la nariz.

Hurto de dinamita

Juan Góngora Romera denunció que del polvorín enclavado en una calera que posee en la Rambla de Belén, le han sustraído unos diez kilos de dinamita.

Substracción de conejos

De un corral perteneciente al domicilio de Miguel Garrido Uroz han sustraído tres conejos, valorados en 18 pesetas.

Por escándalo y lesiones

La Guardia de Seguridad detuvo a Juan y Andrés García Rosa, José García Ruiz y Diego Rivas Alonso, a requerimiento de Dolores Martínez González, por haber golpeado la puerta de su domicilio y causarle lesiones leves.

—La Guardia municipal detuvo también a Francisca Escardón Delgado, a la esposa de éste llamada Josefa Callejón y a Juan Fernández Felices, por reñir en la vía pública.

Viajeros

—0—

Ha marchado a Madrid, el abogado don Miguel Naveros Burgos, a quien le acompaña su señora esposa e hijos Matilde y don José.

Asistencia social

—0—

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 2.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 396 niños y 716 adultos.

Enfermos curados en el Sanatorio antitracomatoso por el doctor Fornieles Ulibarri, 20.

Mendigós recluidos en el Refugio 76.

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

ALMERIA

Publicaciones

—0—

«Mundo Gráfico»

En un documentado artículo, titulado «Política de tópicos y Política de realidades», nos da a conocer los aspectos más salientes del plan nacional de obras hidráulicas y de su influencia en el porvenir económico del país.

Publica también El régimen autonómico de la Universidad de Barcelona.—El gran partido de fútbol Madrid-Athletic de Bilbao.—Crónica de Barcelona: Cura de estrépitos.—El embrujo de Sevilla.—La creación del nuevo Partido de Izquierda Republicana.—«Miss Teatín», el Jalifa y el Alto Comisario.—El ministro de Marina en Cartagena.—Actualidades.

Compre usted «Mundo Gráfico». 30 céntimos.

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómito después de las comidas, inapetencia, debilidad esotmacal, sacurra disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 9.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno

Vapores Correos Francese

De la Société Generale de Transports Maritimes

Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos y modernos buques de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

Alma, Mendoza, Florida y Campana

Campana Saldrá de Almería el día 29 de Mayo de 1.934, para Rio Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires

Florida Saldrá de Almería el día 29 de Julio de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 227'50 pesetas la semana.

De 2 años a 10 años cumplidos un medio 267'50

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las camareras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaldas acolchadas, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; camareros para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS

CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Almería de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Granja Avícola y Conejar del Pino PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas:

AVES

Prat leonada (Alta Selección)
Rhode-Island (Variedad caoba)

CONEJOS

Gigante de España, pardo
Gigante blanco Bonscat

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que alteren sus buenas condiciones.

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su finísima piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor debe adaptarse en las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

«Prat leonada»: 18 Ptas, docena; 125 Pesetas. 100 polluelos.

«Rhode-Island»: 25 Ptas, docena; 180 Pesetas. 100 polluelos.

Huevos para incubar

(Exito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero: Prat leonada, 7'50 Ptas. docena.

Rhode-Island, 15 Ptas. docena.

Desde 1.º febrero a 31 mayo: Prat leonada, 6'50 docena.

Rhode-Island, 12 ptas. docena. (Exito absolutamente garantizado).

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

Otras especialidades: Ranchos avícolas para crecimiento, engordo y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida atención, para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a

Granja Avícola y Conejar del Pino. PAPIOL: (Barcelona).

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías